

No. EXPEDIENTE
OISOE-CP-004-2018
No. DOCUMENTO
003

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

04 de octubre 2018

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**DIRECCIÓN JURÍDICA**

Quien suscribe, **Dr. Lina De la Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0083327-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

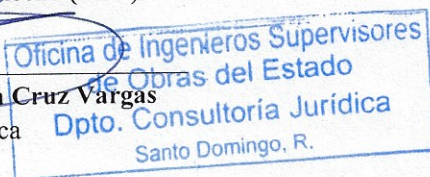
VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios** del Procedimiento de Comparación de precios para la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMUERZO Y CENA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES, SEGURIDAD Y MENSAJERÍA DE LA OISOE”** mediante el Procedimiento con Referencia No. OISOE-CP-004-2018, para el período comprendido entre los meses de **Noviembre, Diciembre 2018 y Enero 2019**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección de Recursos Humanos**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la referida Ficha Técnica del Procedimiento de Comparación de precios para la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMUERZO Y CENA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES, SEGURIDAD Y MENSAJERÍA DE LA OISOE”**, declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Dra. Lina De la Cruz Vargas
Directora Jurídica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

